

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRAN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARAN EN SEGOVIA

11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11

TELÉFONO N.º 141

DIARIO INDEPENDIENTE

CORRESPONDENCIA:
APARTADO N.º 11

FUNDADO EN 1901
POR
RUFINO CANO DE RUEDA

Dirección TELEGRÁFICA:
ADELANTADO

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ÉSTA
SAN AGUSTIN, NÚM. 7

TELÉFONO NÚM. 25

GERENTE.—LUIS CANO Y LOZANO

CRONICA INTERNACIONAL

Las desgracias de Francia en Siria

La Comisión de los Mandatos de la Sociedad de las Naciones se ha reunido en Roma para discutir el informe de la administración francesa sobre los acontecimientos de Siria. Ha causado sorpresa el que la Comisión se reuniese esta vez en Roma. Hay pocos problemas internacionales que interesan más a Italia y al Vaticano que la cuestión siria. Y hay quien se pregunta si la Comisión de los Mandatos, presidida por un italiano, gozará de toda la libertad de espíritu y de juicio respecto de los sucesos de Damasco y del Djebel Druso.

Con todo, escribe un articulista del «Journal de Geneve», dichos temores parecerán quiméricos si se recuerda la función exacta de la Comisión de los Mandatos. Esta Comisión no es un tribunal; la administración francesa no aparecerá en la barra como acusada. La Comisión no tiene que dar consejos ni sugerir ninguna política.

A ella solo le incumbe examinar si el mandato ha sido administrado conforme al espíritu del pacto. Podrá, en su informe, exponer su opinión sobre tal o cual hecho. Pero no hay que esperar de ella un juicio sumario y general. Cosa que sería hasta contraria a las tradiciones de la Comisión.

El mejor criterio del valor de una administración colonial, es la continuidad, la estabilidad de las personas y los métodos. Esto es lo que constituye la fuerza de la Gran Bretaña. Y es lo que le ha faltado desde el principio a Francia en Siria.

No ha habido estabilidad—continúa el comentarista—en la administración mandataria. En seis años se sucedieron cinco altos comisarios: Georges Picoy, los generales Gourrand, Weigand y Sarrail, el civil Henry de Jouvanel. Lo más grave es que el cambio de personas traía el cambio de política. El general Sarrail, en particular, ha hecho todo lo contrario de lo realizado por sus predecesores; ha despedido a los funcionarios de los otros comisarios y entregado la administración del país a advenedizos.

La inestabilidad de la administración francesa ha tenido el efecto de agravar la inestabilidad del Gobierno indígena. Siria está muy dividida, desde el punto de vista étnico y religioso. Hay en el país nada menos que veinte sectas y religiones diferentes en lucha unas con otras.

Para hacer frente a esta situación, el Gobierno francés creyó que debía dividir a Siria—o por lo menos a lo que quedaba de ella después de la amputación de Palestina—en cuatro estados autónomos, a saber: el Grande Libano, que ocupa la costa; el Estado de los Alnitas; al norte del Grande Libano; Siria propiamente dicha, detrás; y el Djebel Druso.

Una política parecida, basada en la descentralización y el federalismo, podía ser defendida con argumentos muy fuertes. Pero en realidad ha fomentado y acrecentado las divisiones del país, al crear nuevas fronteras, ya que no económicas, al menos administrativas.

Naturalmente, el trazado de esas fronteras no satisfizo a nadie. Los musulmanes pretenden que el Grande Libano no ha sido constituido más que para dar una mayoría artificial a los cristianos. Los cuatro puertos de Tiro, Sidón, Beizuz y Trípoli, que eran antes ciudades libres, se quejan de tener que pagar todos los impuestos de ese Estado artificial.

La subdivisión del país ha tenido otro inconveniente. Dichos Estados carecen de suficientes funcionarios del Gobierno. Se ven obligados a recurrir a antiguos funcionarios turcos, cuya lealtad es sospechosa. Las crisis ministeriales son allí permanentes.

Pueden imaginarse por el ejemplo de Europa las lindezas del parlamentarismo en los países musulmanes. De todo ello se acusa a Francia.

sobre quien recae toda la responsabilidad de la administración, siendo así que debía limitarse a ser, conforme al espíritu del mandato, un simple consejero.

En fin, la inestabilidad política ha sido aumentada por la inseguridad económica y financiera. La baja de la libra constituye el motivo de mayor agravio de los sirios. Ven que todas las monedas a las que están habituados—la libra egipcia, por ejemplo—permanecen estables, mientras que la libra de Siria ha sido arbitrariamente asimilada al franco, cuyos vaivenes sigue.

Los errores de Francia en Siria, sigue diciendo el articulista del «Journal de Geneve» no han sido, como se ve, faltar contra el mandato. No puede ser reprochado a los altos comisarios, salvo acaso al general Sarrail, el haber desconocido sistemáticamente el espíritu de la institución y confundido un mandato con un protectorado. El señor de Jouvanel se ha colocado resueltamente, desde el primer día, en el terreno de la Sociedad de las Naciones. Se esfuerza por organizar lo más rápidamente posible los Estados árabes; trata de proceder a elecciones; en una palabra, de constituir a un poder indígena sin el cual el mandato es una palabra vacía de sentido.

¿Lo logrará? Es el problema actual.

La situación ha sido muy comprometida por el último alto comisario, cuyas faltas fueron increíbles.

Urge restablecer el prestigio de Francia, comprometido por la derrota, restablecer la confianza en Francia, quebrantada por el bombardeo de Damasco. Hay que inspirar confianza a las autoridades pacíficas a los indígenas. Hay que acabar, por las armas, con la rebelión rusa y el banditaje.

Hay que crear un cuerpo de funcionarios y oficiales de «liaison» que conozcan el país, poniéndose en contacto con los habitantes. En una palabra, hay que hacer una labor que exigirá años... Y terminarla en tres meses.

HISPANUS

EN AGUILAFUENTE

Un carro atropella a un hombre

Este fallece a las veinte horas. En la tarde del día 20 del actual, sobre las cuatro del mismo, venía conduciendo un carro cargado de leña por la carretera de Fuentepelayo el joven de veinte años Juan de Frutos Ballesteros, domiciliado en Aguilafuente, el que, al intentar apearse de la yunta en que venía montado, lo hizo con tan mala fortuna que, cayendo al suelo, fue atropellado por el carro, pasándole una rueda por medio del cuerpo, ocasionándole tan graves lesiones que el infeliz falleció en el domicilio de sus padres a las veinte horas, después de sufrir horribles dolores.

En la conducción del cadáver al cementerio, verificada hoy, se ha puesto de manifiesto el duelo general del pueblo por tan sensible desgracia, pues puede decirse, sin exageración, que no ha quedado familia o vecino sin mandar representación a dicho acto.

A los padres y familia del finado les hacemos presente nuestra condolencia por su desgracia.

CORRESPONSAL

22 de Febrero, 1926.

En la Sociedad de Naciones

Se cree que España obtendrá puesto permanente

Londres.—El «Daily Telegraph» dice que, según las noticias recogidas en los círculos bien informados de Ginebra, la modificación del Consejo de la Sociedad de Naciones, de que se viene hablando, para el mes de Septiembre próximo, se entreve

solamente en una medida muy limitada.

España sería la única potencia que obtendría en el mencionado Consejo un puesto permanente, al lado de las grandes potencias aliadas.

La herencia fabulosa de un virrey

San Vicente de la Barquera.—Se verificó en ésta una reunión de cerca de doscientas personas para aportar datos y acreditar derechos como descendientes del excelentísimo señor don José María de Terán y Terán, virrey que fué de Méjico en tiempos de la dominación española.

La herencia del virrey y la de sus hermanos don Pedro y don Antonio de Terán asciende a una cantidad fabulosa de millones, pues, entre otras fincas, la constituye una de más de tres leguas de contorno, dentro del distrito federal mejicano, aparte de varias importantísimas fundaciones, vinculaciones y obras pías en las provincias de Santander y Palencia, de cuyas montañas eran oriundos los fundadores. Sus descendientes se hallan actualmente en varios pueblos de los partidos de Cervera de Pisuergra, Cabuérniga y Potes.

Parece probable que se logre rescatar, si no toda, por lo menos una parte muy respetable de la herencia, pues los documentos aportados por los reunidos ayer no dejan lugar a duda sobre sus legítimos derechos.

El asunto ha despertado gran interés en esta región, pues sin duda ha de tener derivaciones.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Cosas de los yanquis

en Yanquilandia: Declaramos al acusado culpable conforme a la demanda de la acusación. Tal es el veredicto pronunciado por el Jurado en el Kentucky (Estados Unidos) contra un perro acusado de tener un carácter demasiado ardiente, demasiado vicioso.

MEDALLON

ANVERSO

El Ayuntamiento, con motivo de la visita que el próximo domingo harán a Segovia el presidente del Gobierno y otras personalidades, ha publicado un bando.

CANTO

Si el comercio, en particular, hiciera caso omiso de ese ruego, el Ayuntamiento «verría» que «no se ve» por las noches ni aun en las calles más céntricas, como consecuencia de lo escasa y deficiente que es la iluminación pública, y creo que se decidiría a intensificarla, por lo que el vecindario le estaría visiblemente agradecido, y para fiestas o actos como el que nos ocupa no habría que apelar al desprendimiento de los ciudadanos.

REVERSO

En dicho bando se ruega al vecindario su intervención para mayor éxito del recibimiento, y al comercio que no cierre sus escaparates, y los ilumine, para que las vías segovianas ganen en vistosidad.

M. G.º CARNICERO

Depósito exclusivo - Cerveza Mahou

La organización del esfuerzo

PEDAGOGIA EN ACCION

—Sol, vente, digo veinte.—No, quince solamente, señor.—Ah, la niña bonita.—Son los ojos que me miran.—Su casa es.—Gracias. Tomo el billete, se me cae una perra, la recojo con precipitación; más allá, en su valvén violento, contengo una puerta y la empujo, pican las revisoras, paso, corro, y al fin, dando traspiés, logro ocupar asiento en el tren eléctrico que, dentro de un tubo subterráneo, atraviesa Madrid.

Bah, esto no es vida. Cuatro veces repetido diariamente este viaje de extremo a extremo de la urbe, teniendo que utilizar tranvías, autobuses y el metro, reducen a la nada mis fuerzas, merman en términos irrisorios mi haber mezquino de maestro. No hay posibilidad de cambiar de destino y la esposa tiene que ejercer su carrera para sacar los hijos adelante; fuera de la escuela hay que trabajar más porque la prole, creciendo, aumenta el gasto y el encarecimiento hace la vida imposible. No es ello nada, por lo visto para quienes sin tanto trajín llegaran, y manejan el tinglado de la enseñanza, desde el cual procuran poner aún más en vilo al maestro, limitándole cuantos caminos hay con la absurda oposición, que en todo nos sale al paso y a la cual, y no a la obra que en la escuela fructifica, tenemos que consagrar la vida.

El esfuerzo que se nos pide es grande, pero estéril; no está nunca centrado en la clase y en los niños, que a la postre son siempre los postergados, los que menos preocupan e interesan; no beneficia a nadie, por defectuoso articulado de este maremagnum de organización que, por fundamento, tiene la irresponsabilidad y la desconfianza.

A la escuela llevo diariamente, mañana y tarde, molido, deshecho, con los minutos siempre contados porque trastorna el que se marche el tranvía, porque la lección particular, porque hay que escribir o traducir a todo correr para enjugar de un mes a otro el déficit, porque todo está dispuesto para que el maestro nunca pueda realizar labor; así mi vida, frisando ya en un límite donde pronto ha de iniciarse la curva descendente de las energías, se me representa, a pesar de tanto correr y tanto cansancio, pérdida, vacía, falta de obra que justifique el afán, y me pregunto: ¿Mi caso es único en el país? ¿No clama contra la organización que obliga a malgastar los esfuerzos?

De esta manera escribía ayer un maestro en su libro de impresiones, mirando correr por esas calles a tantos autos oficiales y particulares, transportadores bandos de gentes que, por lo general, no van a ningún lado; y esto copio yo firmando solo por la transcripción literal y agregando el conforme.

JULIO NOGUERA

Comisión provincial

En la sesión última celebrada por esta Comisión, bajo la presidencia del señor don Segundo Gila Sanz, don Mariano Larrea, con don Alberto, don Juan Gil Escorial y don Tirso Rey y hallándose presentes el secretario don Timoteo de Antonio y Gil y el interventor de fondos provinciales don Gregorio García Chinchilla, se adoptaron, entre otros de puro trámite o de régimen interior, los siguientes acuerdos:

Autorizar al director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia para disponer el traslado al manicomio de Ciempozuelos, por cuenta de los fondos provinciales, de Segundo Escudero Velasco, vecino de Escalona del Prado, que se halla sometido a observación, e interesar del señor gobernador civil se sirva disponer que por la fuerza pública y con las debidas precauciones sea trasladado a la Sección de observación de los citados Establecimientos de Beneficencia José Ortiz, que estaba procesado por el delito de robo y ha sido absuelto de responsabilidad por la Audiencia provincial.

Dada lectura de una carta que el ingeniero don José de Aguinaga, autor del proyecto del ferrocarril eléctrico desde el puerto de Navacerrada a la estación de Segovia, pasando por San Ildefonso, dirige al señor presidente de la Diputación provincial, en la que manifiesta que en vista de las orientaciones que están tomando los asuntos ferroviarios, juzga difícil conseguir que el Estado construya por sí mismo el eléctrico de Navacerrada, y que a su juicio, lo único que se podrá obtener es la ayuda del Estado para la realización del proyecto, y haciendo presente la conveniencia de que esta Diputación y los Ayuntamientos de Segovia y San Ildefonso destinen una anualidad para encontrar una solución financiera al asunto, cuya cuantía fija en una suma total de 500.000 pesetas; y estudiada detenidamente la cuestión, la Comisión, por unanimidad, acuerda manifestar al ingeniero don José de Aguinaga no ser posible en modo alguno consignar en el presupuesto provincial la parte correspondiente a la cuantía de la mencionada anualidad.

—Participado por el señor presi-

dente de la excelentísima Diputación provincial de Madrid haber quedado constituida en cumplimiento de una de las conclusiones votadas en la sesión de las Diputaciones de las denominadas «Secretaría político-administrativa», con domicilio en la calle Mayor, número 4, de Madrid, encargada de toda la labor referente a la gestión de cuanto pueda interesar a las Diputaciones, para cuyo sostenimiento corresponde abonar a cada Diputación, por ahora, la cantidad anual de 300 pesetas, la Comisión provincial, por unanimidad, acuerda adherirse a las Corporaciones que deseen disfrutar de los beneficios de la mencionada «Secretaría político-administrativa», expresar su gratitud a la Diputación de Madrid por haber organizado un servicio del que tan positivos resultados se lograrán, y que con cargo al capítulo de Imprevistos del presupuesto provincial en ejercicio se satisfagan las 300 pesetas que corresponden abonar a esta Diputación.

Habiendo convocado el señor gobernador del Banco de Crédito local de España a una reunión de representantes de las Corporaciones suscriptoras de acciones de dicha entidad bancaria, cuya reunión tendrá lugar el día 10 de Marzo próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Alcalá 22, de Madrid, y en la cual tendrá efecto la elección de ocho señores que, en representación de las Corporaciones suscriptoras, han de entrar a formar parte del Consejo de Administración del Banco, para lo que es preciso que con anterioridad al día de la reunión se remita una certificación acreditativa de la personalidad del presidente de esta Diputación, si es el quien concurre, la Comisión acuerda designar al señor presidente de la Diputación don Se-

A los tratantes de carnes y matarifes

Se compra carne de cerdo para la elaboración de chorizos

Angel Mendoza EN CANTIMPALOS

BANCO CASTELLANO SUCURSAL DE SEGOVIA

Depósitos en custodias

El Banco Castellano admite en sus Cajas depósitos transmisibles e intransmisibles de fondos públicos, valores industriales, alhajas, documentos de valor, etc.

- Depósito de papel con intereses, fijo o variable: 0,20 por 100 sobre el importe de los intereses o dividendos; Depósitos de papel que no devengan intereses: 0,80 pesetas al año por cada 10.000 de valor nominal.

En el depósito de papel el Banco se encarga del cobro de cupones y títulos amortizables, canjes, conversiones y demás actos de administración. Los depósitos se devuelven el mismo día en que los interesados lo soliciten.

Horas de despacho: Todos los días laborables, de diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

Juan Bravo, número 2 Edificio de su propiedad

gundo Gila Sanz para que, en representación de la Corporación, asista a la reunión convocada, que se expida la certificación acreditativa de su personalidad, facultarle para la adopción de los acuerdos necesarios y que la citación mencionada pase a la Intervención de fondos provinciales.

—Trasladada por el señor gobernador civil de la provincia una comunicación del ilustrísimo señor director general de Agricultura, indicando la conveniencia de que el señor don Luis López Santisteban, de Lezo, que ha dedicado su actividad de modo principal al estudio de la avicultura, se le den las mayores facilidades para entablar relaciones con las Diputaciones provinciales y entidades agrícolas, con el fin de contribuir al desarrollo de la producción avícola española.

—Conceder el subsidio de lactancia acostumbrado a Angela González de Andrés, residente en esta ciudad, para que pueda criar a una hija suya por haber justificado los extremos reglamentarios.

—Conceder a cada una de las agrupaciones artístico-musicales que con los títulos de «Pinocho» y el «Trovador» han recorrido la ciudad durante los pasados carnavales un determinado número de 50 pesetas, a abonar con cargo al presupuesto en ejercicio.

—Conceder al Ayuntamiento de Ovejuna cien plantas de árboles; al de Valdeado otras ciento (si posibles de chopos) y al de Sepúlveda, cincuenta de acacia y otras cincuenta de álamo negro de las que existan en los viveros provinciales y con destino a la fiesta del árbol.

—Enviar su más sentido pésame al excelentísimo señor cardenal primado de España y al excelentísimo cabildo Catedral de la ciudad de Burgos, con motivo de la defunción del excelentísimo señor cardenal don Juan Benloch y Vivó.

HORROROSO CRIMEN

Mata a su madre y a una hermana a martillazos

Dice el criminal que fué por cuestiones familiares

Villanueva de la Sierra.—se ha cometido en el pueblo de Campana un horroroso crimen, por un vecino de dicha localidad, llamado Antonio Ponce Gasco.

Parece ser que Antonio se dirigió a casa de su hermana Inés Ponce, que vive casada con un carpintero, los cuales tienen recogida a la madre de Inés, Antonia Gasco. A las once de la mañana llegó el feroz criminal al domicilio donde cometió su cruel hazaña, llevando en la mano unas tenazas y un martillo de herrero, pues tal es su oficio.

Antonio, al ver que su cuñado no estaba en casa, discutió con su hermana por cuestiones de intereses y exarcebado, la dió un tremendo martillazo en la cabeza, derribándola al impulso de su brazo homicida.

La pobre anciana, testigo horrorizado del hecho, apostrofó al criminal diciéndole:

—¡Ahora sólo falta que me mates a mí—y como si estas palabras fuesen su sentencia, Antonio la derribó de otro martillazo.

Las pobres víctimas intentaron levantarse, pero el feroz asesino las golpeó nuevamente hasta rematarlas.

Una mujer que pasaba por la calle presencié horrorizada la escena por

destinos públicos reservados a las clases e individuos de tropa y sus asimilados del Ejército y Armada, editado por el Colegio de huérfanos de la Guerra, establecido en Guadaluajara.

—Que los peones camineros Crispulo Rodríguez, Gabino Hernández, Dionisio Giménez y Ceferino Izquierdo Gozalo, que han cumplido los sesenta y siete años de edad, según participa el señor Ingeniero director de vías y obras provinciales, cesen definitivamente en el desempeño de su cargo y que en lo sucesivo el mismo día en que los interesados cumplan la edad mencionada causen baja automáticamente en el Cuerpo de capataces y peones camineros.

—Manifestar a los Ayuntamientos de Fuentes de Cuéllar, Lovingos y Moraleja de Cuéllar, respondiendo a las instancias que han formulado que la Diputación carece de atribuciones para aumentar o suprimir el número de clases de cédulas que contienen las tarifas vigentes y que por estimarlo perjudicial a los intereses provinciales no puede reducir el precio de las cédulas que autoriza el apartado 1.º del artículo 226 de dicho Estatuto, ni fraccionar algunas de ellas en varios grados ni otorgar las bonificaciones para que está autorizada.

—Conceder a cada una de las agrupaciones artístico-musicales que con los títulos de «Pinocho» y el «Trovador» han recorrido la ciudad durante los pasados carnavales un determinado número de 50 pesetas, a abonar con cargo al presupuesto en ejercicio.

—Conceder al Ayuntamiento de Ovejuna cien plantas de árboles; al de Valdeado otras ciento (si posibles de chopos) y al de Sepúlveda, cincuenta de acacia y otras cincuenta de álamo negro de las que existan en los viveros provinciales y con destino a la fiesta del árbol.

—Enviar su más sentido pésame al excelentísimo señor cardenal primado de España y al excelentísimo cabildo Catedral de la ciudad de Burgos, con motivo de la defunción del excelentísimo señor cardenal don Juan Benloch y Vivó.

Una protesta del Papa

Roma.—Su Santidad el Papa ha dirigido al secretario de Estado de la Santa Sede, monseñor Gasparri, una carta en la que protesta contra el proyecto de legislación eclesial de la Santa Sede, sometido al estudio del Parlamento.

Su Santidad declara que legislación alguna de esa índole acordada

sin previa negociación con la Santa Sede «puede tener el menor valor». Añade el Soberano Pontífice que el Estatuto legal de la iglesia italiana únicamente a la Santa Sede corresponde fijarlo.

Termina diciendo que no podrá llegarse a ningún acuerdo mientras subsistan las condiciones puestas a la Santa Sede y al Papa.

Cristóbal Colón no será canonizado

Roma.—Se ha declarado en el Vaticano que Cristóbal Colón no podrá ser canonizado. Su proceso de beatificación comenzó hace algunos años, al mismo tiempo que el de Pío IX; pero ambos tuvieron un resultado negativo por razones casi idénticas. En contra de Pío IX está el hecho de que firmó como Papa-Rey numerosas sentencias de muerte, y contra Cristóbal Colón las atrocidades autorizadas por él en los países descubiertos. Se le reprochó también el haber cometido actos inmorales. Por consiguiente, los caballeros de Colón se agitan en vano para obtener la canonización del descubridor de América.

Tremenda explosión en una fábrica de explosivos

Tres obreros destrozados.—Un proyectil arranca a otro los brazos y piernas

San Fernando.—Ha ocurrido una tremenda explosión en una fábrica de explosivos de esta ciudad.

El suceso aconteció a la hora de terminar el trabajo en el departamento en que trabajaban los obreros militarizados José Guerrero, An-

tonio Benítez, un hijo de éste llamado Juan José y Manuel Llerena.

El proyectil en que trabajaba el primero explotó, por causas que se desconocen, destrozando horrosamente a los tres obreros últimos y arrancando los brazos y piernas a Guerrero, quien falleció una hora después en la Clínica, a la que fué conducido.

Por casualidad se salvó de la muerte el contramaestre mayor señor Marina, que dirigía el taller donde ocurrió la catástrofe, y el cual se disponía a entrar en el mismo cuando sobrevino la explosión, siendo alcanzado solamente por un casco del proyectil, que le produjo una ligera contusión. Si el contramaestre entra unos segundos antes en el taller, hubiera perecido como sus subordinados.

El edificio quedó completamente destrozado.

LA SUERTE DE CABALLOS EN LAS PLAZAS DE TOROS, SUPRIMIDA

Madrid.—Ha celebrado Junta la Sociedad protectora de animales, acordándose pedir a los Poderes públicos la supresión de la suerte de varas en las corridas de toros.

Se afirma que muy en breve aparecerá en la «Gaceta» una Real orden prohibiendo el sacrificio de caballos en las corridas de toros.

NO INSTALE USTED

alefacción central en su casa, sin antes pedir proyecto y presupuesto que facilita gratis

FELIPE PERRETTA Cervantes, 4.—Segovia

Los delitos de estafa y chantaje

La «Gaceta» de ayer publicó un decreto, de cuya parte dispositiva recogemos los siguientes extremos: El art. 547 del Código penal vigente queda redactado en la siguiente forma:

«El que defraudare a otro en la sustancia, cantidad o calidad de las cosas que le entregare en virtud de un título obligatorio, será castigado: 1.º Con la pena de arresto mayor, si la defraudación excediere de 10 pesetas y no pasare de 500.

2.º Con la de presidio correccional, si la defraudación excediere de 500 y no pasare de 25.000 pesetas, o de 25.000 pesetas y no pasare de 250.000.

3.º Con la de cadena temporal, si la defraudación excediere de 250.000 pesetas, imponiéndose la pena en el grado máximo cuando la defraudación excediere de un millón de pesetas.»

El artículo 606 del Código penal queda adicionado con el siguiente párrafo:

«4.º Los que defraudaren a otro en la sustancia, cantidad o calidad de las cosas que le entregaren, en virtud de un título obligatorio, siempre que la defraudación no exceda de diez pesetas.»

El hecho de que una persona se dirija directamente o por intermediarios, desde territorio español, a otra persona residente en España o en el extranjero, ofreciendo, aunque sea con apariencias de negocio lícito, participación en fingidos tesoros o depósitos, a cambio de cantidades o efectos, será castigado como delito consumado con la pena que corresponde según la escala fijada, en el artículo 547 del Código penal, tal como queda redactado por el artículo 1.º de este decreto, determinándose la cuantía por el importe total de lo pedido, sea para recibido en una o varias veces. Cuando el culpable llegare a recibir o lo recibieran otras personas de acuerdo con él el total o parte de lo solicitado, la pena precedente será aplicada en el grado máximo.

En los casos que enumeran los preceptos de los artículos 548 al 554, ambos inclusive, del Código penal y en los del artículo 5.º del presente decreto, las penas especificadas en el artículo 547 de dicho Código tal como queda redactado por el artículo 1.º de este decreto, serán

aplicadas en el grado máximo siempre que concurre alguna de las circunstancias que se citan en el mencionado decreto.

Los reos de delito de «chantaje» serán castigados con la pena de presidio correccional y multa de 500 a 5.000 pesetas, cuya cuantía fijarán libremente los Tribunales sentenciadores.

Se impondrá a los reos de «chantaje» la pena de presidio mayor o multa de 2.500 a 25.000 pesetas cuando concurre alguna de las siguientes circunstancias: 1.º Que el delito se cometa vulgar como secreto o por lo cual amenace formular denuncia o querrela sea falso.

2.º Que la campaña de difamación se realice por medio de la Prensa u otros medios mecánicos de publicidad o por la radiodifusión.

3.º Que los perjuicios causados a alguno de los ofendidos por el delito sean irreparables.

4.º Que el culpable pertenezca a alguna asociación, agrupación u organización de cualquier clase que tenga entre sus fines la realización de delitos análogos al que sea objeto de la condena.

El decreto regirá desde el día siguiente al de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y producirá efectos retroactivos en todo cuanto resulte beneficiar a los actualmente condenados o procesados por delitos de estafa.»

Viajes del Rey y Primo de Rivera

San Sebastian, 23.—A las nueve de la mañana marcharon a Pamplona en automóviles el general Primo de Rivera, el ministro de la Guerra y el capitán general de la región.

Don Alfonso, con el señor Quiñones de León, marchó en automóvil de dirección a Burdeos. Regresará mañana por la noche. El jueves visitará el puerto de Pasajes y las obras principales de la población, saliendo por la noche para Madrid.

Habla Primo de Rivera

Pamplona, 23.—Se ha celebrado una recepción en honor del presidente del Consejo en la que, entre otras cosas, ha hablado de la reorganización del Ejército; anunciando los propósitos del Gobierno de mantener nutridos y completos los cuadros de instrucción, teniendo en

Agustín Santamaría CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado, industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

Despacho: En el Banco de España, de diez a una, y en Juan Bravo, núm. 26, 2.º (Casa del Estanco), de dos a cinco

PRIMERA CASA EN BACALAO

DE

Langua, Escocia, Islandia, Noruega, Inglés, desde 1,40 el kilo

Sucursal PLAZUELA DE SAN LORENZO, 8

La Económica

SAN FRANCISCO, 22

JUNTO A LA TINTORERIA

Dátiles moscateles, 2 pesetas kilo. Galletas surtidas, 0,55 cuarto kilo. Se sirve a domicilio

cuenta el constante esfuerzo para conseguir el fin de que la oficialidad pueda instruirse en la moderna ciencia militar, lográndose con facilidad, con la máxima eficacia dentro del Ejército, posibles economías para el presupuesto del Estado, aunque la nación puede sostener completamente nutridos todos los cuadros.

Expuso también su opinión sobre las situaciones anterior y posterior al 13 de Septiembre.

A las cuatro y media ha regresado Primo de Rivera en auto a San Sebastián.

Para visitar a dos médicos de Burdeos

Burdeos, 23.—A las once de la mañana llegó don Alfonso en automóvil, con sus acompañantes. Le recibieron su hijo don Jaime y otras personas.

Después de descansar algún rato en el hotel donde se aloja, don Alfonso marchó a visitar a los doctores Moure y Portman.

Niños y niñas

¡Atención!

Niños

Con liga en ese cine (1) ¡pobres niños! os cogen, como cazan los pajaritos.

¡Cuanto más provechosos y más sencillas eran de aquel Esopo las fabulillas!

(De un álbum.)

La fiesta del arbolito es, indudablemente, encantadora. Es un niño, que será con el tiempo un hombre; el que coge otro niño, un arbolito, y le planta para que sea un árbol; si en aquel momento el arbolito tuviese conciencia, le diría al niño: «¡Buen día, hijo! yo creceré y te daré, así que pueda, frutos y sombra; cuidame para que pueda servirte.»

Cuidar el arbolito para que crezca y sea frondoso y útil, todo esto va para el árbol. ¿Y al niño, quién le cuida? ¿Por qué no ha de haber, como en retorno o complemento la fiesta del niño? Verdad es que al niño le cuidan los padres, el maestro, y que la fiesta de cuidar al niño es la fiesta diaria de la familia. Pero aquí es precisamente donde está el mal o el defecto. ¿Cómo está hoy la familia? Hoy vivimos en medio de una sociedad egoísta, dominada por el lujo, por el afán del placer; hoy se quiere en las familias libertad, independencia, los niños dan guerra en las casas; que crezcan es lo que importa;

(1) Me refiero a algunos que no son buenos.

Niñas

Niñita, dile a tu madre que no quieres ser cigüeña, o que te alargue las faldas o que te acorie las piernas.

(De un calendario.)

El versículo es un poco fuerte, pero hay que conceder que le sobra motivo; ni la decencia, ni la higiene, ni porque sea moda, se puede transigir con esas desnudeces que vemos en niñas y muchachillas. Confieso que por linar un poco el verso empecé por escribir niñita, pero en rigor de verdad, dice: Anda, ve, dile a tu madre. En esta variante hay mucho sentido oculto; pues a quien hay que culpar ciertamente, en primer término, es a las madres, que si lo fueran como lo debían ser, no las permitirían vestir así, ni andar por las calles unas veces tan solas, otras en parejas o grupos retozones o alegres, que si cuadraran con la edad, revelan algo demasiada soltura.

Las piernas, se dirá, que los niños las precisan desnudas y fuertes para el sport o el fot-bal, el peloteo o educación física, pero las niñas, ¿para que género de educación necesitan las piernas tan largas?

ILDEFONSO RODRÍGUEZ Y FERNÁNDEZ

DESPUES DEL «RAID» A LA ARGENTINA

HOY SALDRA FRANCO PARA MONTEVIDEO A BORDO DEL «PLUS ULTRA»

Después regresarán a España los aviadores, haciendo el viaje en un trasatlántico

Visita del presidente Alvear al «Alsedo»

«El presidente de la República Argentina ha visitado el Mar del Plata nuestro buque de guerra «Alsedo», siendo recibido con los honores correspondientes y recorriendo el barco, que ha visitado en todos sus detalles, haciéndose explicar minuciosamente toda la construcción por el comandante del mismo, señor Gómez, elogiando calurosamente la modernísima construcción del buque, debida a la industria nacional española, y felicitando además al citado comandante por el estado del «Alsedo».

El presidente de la República fué invitado para salir a la mar en el «Alsedo», invitación que no pudo aceptar por apremios de tiempo, manifestando el sentimiento que ello le proporcionaba, y que sacaba una impresión inmejorable de su visita, demostrando una vez más su afecto hacia España, en la que, según declaró, contaba con ocho ascendientes marinos.

Los aviadores regresarán en un trasatlántico

El ministro de Estado ha dicho

que los aviadores irán a Montevideo en el «Plus Ultra», para entregar al presidente del Uruguay los mensajes de salutación del Rey y del Gobierno; volverán a Buenos Aires y luego regresarán a España en un trasatlántico.

Ruiz de Alda permanecerá unos días más en Mar del Plata

Buenos Aires, 23.—Los aviadores Franco y Durán han regresado en ferrocarril a esta capital. Vienen acompañados del señor Danvila.

Ruiz de Alda se defenderá aún unos días en Mar del Plata, por prescripción médica.

Hoy irá Franco a Montevideo

Buenos Aires, 23.—El comandante Franco estuvo revisando el «Plus Ultra» para emprender mañana su vuelo a Montevideo.

Se comunica a Franco la decisión del Gobierno español

Buenos Aires, 23.—Por mediación del encargado de Negocios de España le fué comunicada al comandante Franco la decisión del Gobierno de dar por terminado oficialmente el «raid» España-Argentina. Franco, al conocer la noticia,



El niño está sano

porque la madre, durante la crianza, ha atajado el menor sintoma de debilidad con el tónico-reconstituyente jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Este poderoso restaurador ejerce una doble acción en el organismo; duplica las energías de la madre y enriquece la secreción láctea con los elementos necesarios para una buena nutrición

Así el niño se cria sano y robusto y la madre adquiere el vigor que ha menester para contrarrestar todas aquellas enfermedades producidas por la debilidad y el desgaste

Más de 35 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina

Aviso: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo

mostró hondo pesar al verse obligado a renunciar a su proyectado viaje por el Pacífico, en el que tenía gran confianza y seguridades de éxito.

La Semana Santa en Segovia

Mañana, jueves, a las siete y media de la tarde, tendrá lugar en el excelentísimo Ayuntamiento una reunión previa de valiosos elementos de esta ciudad, con objeto de tratar de los nuevos propósitos que se tienen para la organización de la procesión de los Pasos.

Con posterioridad a esta reunión se verificarán las de los distintos gremios, al igual que se hizo en años anteriores, a fin de darles a conocer el resultado de la de mañana (para lo cual serán citados por medio de estas columnas y pasquines fijados en los sitios de costumbre), pudiendo adelantarse por nuestra parte, que se trata de organizar dicha procesión con algunos Pasos más para darle mayor esplendor.

La situación en Africa

Nuestra aviación sorprende un zoco rebelde en el Jamis de Tensaman y lo disuelve. Rebellidía en el Uarga y sumisiones en Taza

Larache, 23.—Según los informes que se tienen acerca de la situación militar en la región del Lucus y en las tribus pertenecientes a las zonas francesa y española del Noreste, la propaganda rifeña se intensifica.

Varias partidas rebeldes de Lazia efectuaron una «razzia» sobre la tribu de Uled-Souian-Siada, al Sur del Uarga. Intervinieron la aviación francesa y la artillería, defendiendo a los atacados y obligando a un grupo rebelde a refugiarse en la montaña.

En la región de Taza se entabló conversación para la sumisión con las fracciones de Beniabu, Yetos y Beni Amset.

La red telefónica de Abd-Krim

Larache, 23.—La Prensa francesa describe con todo lujo de detalle la red telefónica que viene utilizando Abd-el-Krim. Dicha red se compone de dos líneas. El puesto principal está situado en una caverna que existe en Hamara, a doce kilómetros de Ayydir.

La primera línea va de Ain Hamara a Talán y a Tamassí, prolongándose hasta el río Lucus, y la segunda parte, de Ain Hamara, llegando hasta Targuist por un camino que construyeron los prisioneros en un trayecto de 62 kilómetros, y que se prolonga hasta Xauen y llega a las cercanías de la zona de Tánger.

Oposiciones a Ayuntamientos

En la «Gaceta» del 26 de Enero ha salido el programa para oficiales de Ayuntamientos y Diputaciones. En breve, convocatoria para secretarios de primera y segunda categoría. Programas, «contestaciones» y preparación para dichos tres Cuerpos, en el INSTITUTO REUS, Preciados 25, MADRID. Regalamos prospectos

Acuerdos de la Cámara de Comercio

Con motivo de la visita oficial que el próximo día 28 realizarán a esta ciudad el presidente del Consejo de ministros, acompañado de otras personalidades.

Esta, en su sesión plenaria del

día 18 último, acordó recabar de todos los comerciantes, dejen abiertos los cierrres e iluminados sus escaparates hasta las nueve de la noche del expresado día 28 próximo, pues redundarían en pro del mejor aspecto de la vía pública.

Lo que en ejecución del acuerdo y seguro de su realización, tengo el honor de rogarles,

Segovia, 24 de Febrero de 1926.— El presidente, CLAUDIO MORENO.— El secretario, JUAN WELL.

Agricultores!

Abonad bien vuestros campos de patatas

Se acerca la siembra de las patatas y una vez más queremos aconsejar a nuestros lectores agricultores que las abonen bien, ya que sólo de esta manera podrán alcanzar cosechas máximas de muy excelente calidad y de larga conservación.

¿Y cómo se abonan racionalmente los campos destinados a este intenso cultivo?

Completando el estiércol, abono orgánico de uso corriente, con fertilizantes minerales apropiados.

Para esta región aconsejamos por área (que es un cuadrado de 100 metros por cada lado), es decir, por 100 metros cuadrados:

- Superfosfatos 18,20... 5 a 5 kilogramos
Sulfato de amoníaco. 1 a 2
Sulfato de potasa. 1 y 1/2 a 2 y 1/2

Estos abonos, mezclados lo mejor posible, se esparcirán varios días o un par de semanas antes de la siembra.

Si el desarrollo de las plantas no fuese muy exuberante, puede completarse aquella fórmula distribuyendo, cuando las plantas hayan adquirido la tercera parte de su desarrollo:

- Nitrato de sosa... 1 a 2 kilogramos.

Para la patata es preferible siempre el sulfato de potasa, pues el cloruro disminuye la cantidad de fécula, que es precisamente lo que da el valor nutritivo a la patata. La potasa es la sustancia dominante en este cultivo.

Aunque el sulfato de potasa no se falsifica tanto como los demás abonos potásicos, sin embargo, es útil, por si acaso, exigir en los plomos o precintos las conocidas palabras «Kali» y «ndikat. Berlin» garantía de buena riqueza y pureza y legítimo origen.

Ecos de la provincia

Coca

Los Carnavales

Se han celebrado en esta villa varias funciones religiosas, asistiendo a ellas muchos fieles.

—Durante los Carnavales y el domingo de Piñata, abundaron las máscaras, disfrazándose bastantes jóvenes de buen humor

El domingo de Piñata recorrió las calles una comparsa de casados, con sus respectivas esposas, titulada «La incansable», murga batutrrra, dirigida por don Agapito Sanz, que gustó mucho al vecindario.

El martes de Carnaval salió otra comparsa, titulada «Los bandoleiros», y formada por varios jóvenes de esta localidad, dirigidos por don Nemesio Díez.

Ambas comparsas cantaban coplas propias de esta clase de festivales.

También el citado domingo de Piñata nos vimos sorprendidos con la presencia de un hidroavión, que simulaba el «Plus Ultra», y que fué construido por don Gregorio Villareal y don Felipe Catalina, bajo la dirección de don José García. Hacía las veces del comandante Franco, don Alejandro Costa, y acompañaba a esos fingidos tripulantes del aéreo aparato, una nutrida hueste musical.

que meffa mucho ruido, aunque verdaderamente armonioso.

La comparsa del «Plus Ultra», pues así se llamaba ésta, fué una broma de las fiestas de Momo que alcanzó unánimes y entusiastas alabanzas.

También es digna de reseñarse una orquesta, en la que iban varias señoras vestidas de cantineras, al frente de las cuales figuraba doña Argimira Villacorta, ostentando marcialmente las militares galas.

Los bailes públicos, amenizados por la banda municipal, estuvieron muy concurridos, y el que se verificó en el Círculo Caucense, se vió de «bote en bote», siendo numerosas las mascaritas que asistieron disfrazadas con caprichosos trajes.

Durante los Carnavales se notó en Coca la afluencia de muchos forasteros.

La comparsa de batutros efectuó el miércoles el entierro de la sardina, con el alborozo a que da lugar este bufo entretenimiento.

CORRESPONSAL

Información local



FEBRERO

23

Martes

Una vez más, el vecindario de Segovia pudo ayer recrearse con el espectáculo de la aviación.

Dos aeroplanos volaron sobre la ciudad en las primeras horas de la mañana, y uno de ellos repitió, algo más tarde, los vuelos ante la intensa curiosidad del público que se estacionó en las calles y se asomó a los balcones.

Por cierto que este último aeroplano, en una de sus magníficas y arriesgadas evoluciones, se lanzó resueltamente hacia el Acueducto, como si tratara de cruzar entre los arcos; y momentos antes de llegar, con gran pericia y serenidad de ánimo, el piloto se remontó algún tanto y salvó la dificultad, pasando a pocos metros de distancia del famoso monumento segoviano.

Fué aquél un momento de gran emoción y ansiedad para los numerosos espectadores que se habían reunido en el Azoguejo.

La frecuencia con que se vienen registrando estas visitas de los aviones con su presencia, restanúos una gran parte del interés y de la novedad que hoy significan para la población.

De sociedad

Viajes

Ha estado hoy en Segovia el propietario de Turégano don Julio de Antonio.

Boda de la señorita Carretero

Esta mañana, a las doce, se han unido con los lazos matrimoniales, en la capilla del Palacio Episcopal, adornada con profusión de luces y flores, la encantadora señorita Ramona Carretero y el distinguido oficial de Artillería, don Enrique Pitarque y Eilo.

Bendijo la unión el ilustre prelado de la Diócesis, doctor Castro Alonso.

La novia realizaba su gentil figura y delicada belleza con primoroso traje blanco de crepé «georgette», con encajes de plata, adornándose con las simbólicas flores de azahar, y el novio vestía el severo uniforme del Arma a que pertenece

Llevaba la cola del vestido de la desposada la preciosa niña Josefina Escorial Carretero.

Levantó el acta del matrimonio el juez municipal don Gabino Herrero Llorente.

Actuaron de padrinos doña María Vera, viuda de Carretero, madre de la novia, y el marqués de los Hormazos; firmando el acta como testigos don Carlos Vera, don José y don Juan Carretero, don Celso Arévalo, don Epifanio Carretero, don Amanto Escorial y los señores de Pitarque y Eilo (don Joaquín, don Antonio y don Javier).

La selecta concurrencia a la ceremonia nupcial, trasladóse en varios automóviles al Palacio del señor obispo, donde aquélla se verificó.

Entre las personas que asistieron, figuraba una nutrida representación de la buena sociedad segoviana, entre la que las familias del nuevo matrimonio cuentan con unánimes simpatías y numerosas amistades.

Los concurrentes a la boda, que pasaban de doscientos, fueron obsequiados con un espiñadito banquete, servido con exquisito esmero en el hotel Fornos.

Esta tarde han salido los nuevos esposos para Madrid, para desde la Corte, trasladarse a París, en donde pasarán la luna de miel.

Reciban éstos nuestra más cordial felicitación, deseándoles un porvenir venturoso y haciendo extensiva a la señora viuda de Carretero, madre de la contrayente, nuestra más efusiva enhorabuena.

Toma de posesión

Mañana, a las diez y media, se pose-

sionará de su cargo, el nuevo canónigo de esta Catedral, don Aurelio del Pino, secretario de Cámara del ilustre prelado de la Diócesis.

De días

Hoy, San Matías, celebran su fiesta onomástica el jefe de esta Sección de Telégrafos, señor García Moreno, y el conocido industrial señor Moreno.

—También celebró ayer sus días la distinguida señora del comandante de Artillería señor Hernández Herrera.

Con este motivo se reunieron en la casa de los señores de Herrera muchas de sus amistades, celebrándose una fiesta agradabilísima.

Un té

Mañana, jueves, serán obsequiadas con un té en casa de la distinguida señora doña María Espinosa de los Monteros, las señoritas que han de recibir el día 28, ataviadas con el clásico vestido de segovianas, al presidente del Consejo de ministros, señor Primo de Rivera

Café de la Unión

Grandes conciertos por el inteligente maestro Joaquín Aza

PROGRAMA PARA HOY, DE DIEZ A DOCE

- 1.º Algeida, one step.—Escobar.
2.º Arabian int., fox trot.—Youmans.
3.º El trus de los tenorios, fantasía.—Serrano.
4.º Gasomier, tango.—Canaro.
5.º La Mesonera de Tordesillas, pavana.—M. Torroba.
6.º María Sol, marcha.—Guerrero.

RESTAURANT-LA UNION

MENU DEL DIA

- Entremeses.
Torilla española.
Almejas a la marinera.
Riñones al jerez.
Postre, pan y vino.

CUBIERTO, 3,50 PESETAS

CORRESPONSAL

Segovia religiosa

En El Salvador y sus auxiliares.—Cultos cuaresmales

Por la mañana.—Todos los días, a las nueve, misa, y los martes y viernes ejercicio del Vía-Crucis a continuación de la misma.

Por la tarde.—Todos los días, a las seis, santo rosario, canto del «miserere» los lunes en El Salvador, los martes en San Lorenzo, y los miércoles en Santa Eulalia.

El viernes y domingo, no habrá cultos por la tarde en ninguna de estas iglesias, por celebrarse en la Catedral las conferencias cuaresmales.

Oposiciones a Ingreso en el Cuerpo pericial de Aduanas

Por Real orden del ministerio de Hacienda, de 16 del actual («Gaceta» del 22), se convoca a oposiciones para ingreso en dicha Academia para el Cuerpo pericial.

Las plazas que han de cubrirse son 20, debiendo dar principio los ejercicios el día 5 de Abril próximo ante el Tribunal que oportunamente se designará.

La oposición versará sobre las materias siguientes: Problemas de Aritmética, Algebra, Geometría; Geografía Comercial, Francés, Física, Mecánica, Química, Economía Política; Derecho administrativo, mercantil y penal, agrupadas por ejercicios en la forma que dispone el artículo 3.º del Reglamento de la Academia oficial, aprobado por Real decreto de 31 de Marzo de 1925.

Señalamiento de pagos

El señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana, para hacer efectivos los libramientos siguientes:

Al señor presidente de la Diputación provincial, 87.225,05 pesetas. Al mismo, 114.994,03.

Al señor presidente del Ayuntamiento de la capital, 8.055,89.



PILDORAS BURAMENTE VEGETALES ZEHENAS. (Pronuncie ZEHENAS y póngase nombre por el de cenar) Ante de efectuar sin igual. EN MACALES, ANTISEPTICAS, ANTIBILIOSAS. Solo una caja de 40 cts. le convencerá. Rechace todo producto similar que pueda ofrecerle interesadamente. CAJA, 0,40 y 1,50 pesetas. En todas las farmacias y droguerías.

No encontrándolas en su localidad, envíe su importe, mas 30 céntimos de certificado al Laboratorio Zenas, Infantas, 7, Madrid.

SUETOS

Muchos imitan

a los incomparables cafés torrefactos marca EL CAFETO pero NADIE les supera.

Representante

MARIANO BERNARDO

SEGOVIA

Ultima hora MONTES

(POR TELEFONO) MADRID, 3 TARDE

El ministro de Estado

Visitaron al señor Yanguas el presidente de la República mejicana y el secretario de nuestra Legación en Caracas.

Nuestros aviadores en América

El encargado de Negocios de Buenos Aires ha enviado el siguiente cablegrama: «Los aviadores españoles regresaron de Mar del Plata, donde fueron muy agasajados. El señor Ruiz Alda, ligeramente indispueto, tuvo que quedarse allí guardando reposo.

Mañana, jueves, los señores Franco y Durán irán a Montevideo en el «Plus Ultra». El «Alsedo» zarpó hoy, a las cuatro de la tarde, para Montevideo, con objeto de hallarse allí cuando lleguen los aviadores.»

A medio día se ha recibido otro cablegrama participando que Franco, Durán y el mecánico Rada, salieron a las once de la mañana para Montevideo.

Comisión de hulleros

La comisión de hulleros que se encuentra en Madrid gestionando diversos asuntos relacionados con la industria asturiana, cumplieron esta mañana al príncipe de Asturias.

Se dispone el regreso del «Alsedo»

El ministro de Marina ha ordenado al comandante del «Alsedo», que en cuanto vuelvan a Buenos Aires los aviadores, regrese a España por ser necesarios los servicios de dicho barco.

CORRESPONSAL

Se alquila

en sitio céntrico un piso con o sin muebles, propio para dos o tres amigos, o señoritas. Razón, en la Administración de este periódico.

ALMACEN DE PESCADOS

— DE —

JUAN JOSE GARCIA

He aquí los precios.

- Merluza... 1,50 y 1,60
Congrio... 2,00
Besugos... 1,10
Pescadillas... 0,90 y 1,10
Sardinas... 1,00
Boquerones... 0,40
Lenguados... 2,50
Lenguadinas... 0,90
Zapateros... 2,50

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor de su clase en Segovia.

TELEFONO NUM. 96

SEGOVIA

Venéreo Sífilis Hernias

Enfermedades de niños y Medicina en general

ROMERO-MEDICO

Consulta: de doce a cuatro de la tarde

JUAN BRAVO, 35, SEGUNDO -- TELEFONO NUM. 9 (SEGOVIA)

ACADEMIA CENTRAL

DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

dirigida por la inventora

Doña Francisca García Escudero

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones para cortar toda clase de prendas de vestir de señora, caballero y niño, igualmente el corte y confección de corsés. Especialidad en hechura de sastré para señora.

SE RECIBEN ENCARGOS

ISABEL LA CATOLICA, 12, SEGUNDO

SEGOVIA

La Segoviana

Fábrica de baldosines de cemento

— DE —

MANUEL GOMEZ

Plazuela de El Salvador, número 16

Gran surtido en dibujos y colores, fabricados por un práctico maestro y con los mejores cementos y pinturas finas.

QUIEN LE INTERESE DEBE VERLOS

FEDERICO DORDA Y ANGULO

Médico

Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis

HORAS DE CONSULTA: De 2 a 4 y de 7 a 9 de la tarde

ADÉMÁS, LOS JUEVES, DE 12 A 1

CERVANTÉS, 19 y 21 SEGOVIA

En las compras de géneros de punto se rebaja el 20 por 100

Unica ocasión para reponerse de género de punto

ALMACENES DE TEJIDOS DE LA PLAZA MAYOR (CASA LARIOS)

Hasta que traspasemos los locales continuaremos realizando partidas de géneros por cuenta de los fabricantes

LOTE PRIMERO-GENEROS BLANCOS DE MARCA ACREDITADISIMA

Nubelina	0, ptas. 25,50 pieza.	Tela reina . . . H.	ptas. 30,00 pieza
"	00, " 27,00 "	" " . . . Y.	" 34,50 "
"	000, " 29,00 "	" " . . . X.	" 33,50 "
"	0000, " 33,50 "	Triunfador núm. 10	" 24,00 "
Granizo de oro núm. 200,	" 24,50 "	" núm. 20	" 26,50 "
" de " núm. 300,	" 25,50 "	" núm. 30	" 28,00 "
" de " núm. 400,	" 27,00 "	" núm. 40	" 29,00 "
" de " núm. 500,	" 29,00 "		

TIRO DE LAS PIEZAS 20 METROS

Acreditado suave anuncio, 9 pesetas media pieza, Excepcional fino anuncio, 10 pesetas media pieza

Reponga usted su ropa blanca, es el dinero mejor gastado

Almacenes: plaza Mayor, 21.==SEGOVIA



ACELERADOR FAMOSO YA EN TODO EL MUNDO, Y VEREIS COMO PONEN EN OTOÑO E INVIERNO
¡25 huevos al mes debe poner cada gallina!...
Pedid detalles y certificados de pruebas a la
CASA EUDOSIO LOPEZ
Santiago, núm 43, o al apartado 31, "LA REVISTA MERCANTIL".—VALLADOLID

Almorranas, várices, úlceras
Curación radical científica garantizada, sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado. Numerosos testimonios a disposición de todo el mundo.
CLINICA DOCTOR ILLANES
Hortaleza, 17, principal.—MADRID.—Teléfono 15-86 M

LAS CÉLEBRES AMPOLLAS OMEGA
PARA HACER LICORES, JARABES y PERFUMES
SE VENDEN EN SEGOVIA:
BASILIO-PEREZ, JUAN BRAVO, NUM. 33, DROGUERIA; Y TEODORO VELASCO, PLAZA MAYOR, NUM. 3

VINO DE DEPTONA ORTEGA
TONICO RECONSTITUYENTE

Sabañones
Los cura radical el ANTISABAÑON «ASPERMIA», producto científico incomparable por sus maravillosos resultados.
Venta: Droguerías y farmacias. Depósito Traviñas, Postas, 23.—Madrid.—Depósito en Segovia: Miguel Llovet.

SPES
AGENCIA PERIODÍSTICA
Santiago, 10 y 12
Apartado de Correos 12.131
MADRID
Confíela sus anuncios
La mejor la iguala ninguna la supera
Grandes propagandas
Grandes descuentos
ADMITE SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS PARA
«El Adelantado de Segovia»

Mercados

SEGOVIA
Trigo, a 86 reales la fanega
Centeno, a 62 fd., fd
Cebada, a 47 fd., fd.
Algarrobas, a 62 fd., fd.
Yeros, a 60 fd., fd.

VALLADOLID
Trigo, a 21,50 pesetas los 45,24 kilo gramos.
Centeno, los 41,50 kilos, a fd. 15,50.
Cebada, los 52,20 kilos, a fd. 11,75.
Algarrobas, los 45,24 kilos a fd. 15,80.
Yeros, los 45,24 kilos, a fd. 15,00.

SEPULVEDA
Trigo, a 19,50 pesetas la fanega de 94 libras.
Centeno, a 14,50 fd., fd.
Cebada, a 13,00 fd., fd.
Avena, a 7,25 fd., fd.
Algarrobas, a 14,25 fd., fd.
Yeros, a 14,50 fd., fd.

AREVALO
Trigo, a 84 reales las 94 libras.
Centeno, a 61 fd., fd.
Cebada, a 47 fd., la fanega.
Algarrobas, a 58 fd., fd.

Navigazione Generale Italiana
AGENTES GENERALES: Sociedad "Italia-América,"
BARCELONA.—Rambla Santa Mónica, 1 y 3
Agencia en MADRID: calle Alcalá, 47
Linea al BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES
Próximas salidas de BARCELONA:

26 FEBRERO	vapor	"PSSA. MAFALDA,"	12.500 tons.
18 MARZO	vapor GRAND EXPRESS	"GIULIO CESARE,"	27.000 tons.
2 ABRIL	vapor	"RE VITTORIO,"	12.000 tons.
17 ABRIL	vapor	"PSSA. MAFALDA,"	12.500 tons.
1 MAYO	vapor GRAN EXPRESS	"GIULIO CESARE,"	27.000 tons.
15 MAYO	vapor	"DUCA ABRUZZI,"	12.000 tons.

Linea a VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMÁ, ECUADOR, PERÚ Y CHILE, salidas mensuales
PRÓXIMAS SALIDAS DE BARCELONA

8 MARZO	vapor	"BOLOGNA,"	
---------	-------	------------	--

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUNCIÓN, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

ANEMIA
VINO y JARABE
Deschiens y la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — De salud y fuerza. — PARIS.

EL MEJOR PURGANTE
AGUAS DE CARABAÑA
DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

Jabón de sales de Carabaña
Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla 1,50 ptas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12.—Madrid
DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS